

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día 13 de abril de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral integrante de la Comisión; la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra. Asimismo, de conformidad al artículo 37, párrafo tercero, del Código antes referido, se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

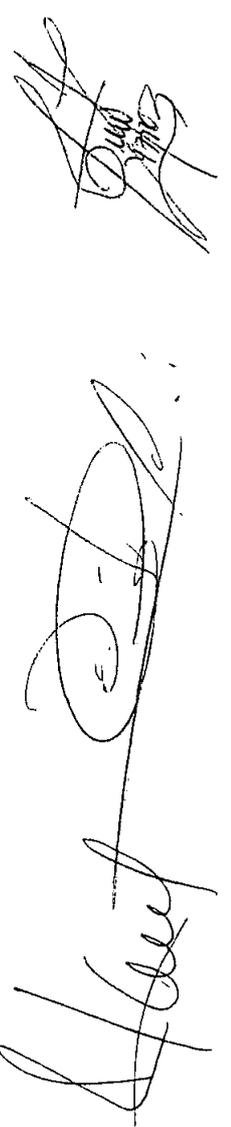


De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento citado, se dio cuenta de la asistencia de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, y del Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 con relación al artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.

A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 3 de abril del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación (ejercicios) sobre la Jornada Electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

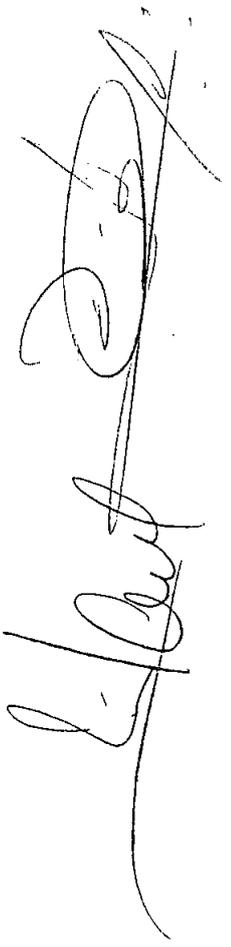
The right margin of the page contains three distinct handwritten signatures or initials. The top signature is a cursive scribble. The middle signature is a large, circular scribble. The bottom signature is a long, vertical scribble.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación relativa a casillas especiales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla".



Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobaron por unanimidad de los presentes el Orden del día y lo desahogaron en los siguientes términos:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 3 de abril del mismo año.



La Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.5ª.Ext.1.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 3 de abril del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación (ejercicios) sobre la Jornada Electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Director Ejecutivo presentó las características generales del documento de mérito.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en fecha 12 de abril en curso, sostuvo una reunión con el Director Ejecutivo para discutir los documentos en análisis.

Manifestó su desacuerdo respecto a que se ponga a consideración de esta Comisión documentos que aún señalan "coaliciones", ya que, a su parecer, los modelos de actas a incorporar deben ser los apegados a la realidad. Pidió se incorpore el apartado correspondiente a "candidatura común", a fin de evitar problemas en la capacitación. Enfatizó que en los ejemplos de votos válidos y votos nulos, se consideren a todos los partidos políticos, evitando así una posible apreciación de inducción al voto.

Resaltó que el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, así como el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, han registrado convenios de candidatura común para diversas delegaciones y distritos electorales, por lo que solicitó este asunto sea visto con el Secretario Ejecutivo, en lo relativo a las actas que efectivamente conocerán los ciudadanos.

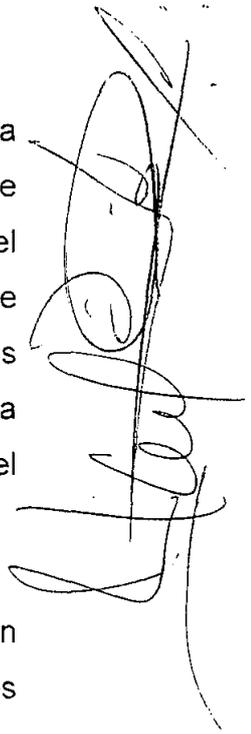
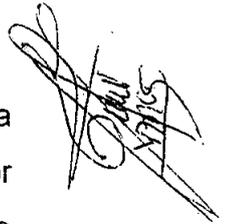
Solicitó se cuide el trámite administrativo relativo a la impresión de los documentos, a fin de que los materiales se encuentren en las direcciones distritales de forma previa al inicio de la segunda etapa de capacitación. Se manifestó por que ejemplos y hojas de ejercicios se presenten por separado, y que estos abarquen todas las posibilidades de simulación de escrutinio y cómputo.

El Director Ejecutivo agregó que para poder contar con los materiales finales, se necesita la participación de otras áreas del Instituto. Señaló que por esta razón, él autorizó a su Coordinadora Editorial para que visitara a Talleres Gráficos de México y así poder contar con información que permita saber si dicha entidad está en condiciones de imprimir en tiempo y forma los materiales finales.

Indicó que se busca que cuando la Comisión de Organización y Geografía Electoral y el Consejo General aprueben los materiales finales, se tenga por adelantado el proceso administrativo de impresión. Lo anterior, con la intención de que las direcciones distritales capaciten con modelos de actas definitivos y tener el mínimo de errores el día de la jornada electoral. Indicó que se están actualizando los ejemplos de votación, para contemplar las candidaturas comunes registradas.

La Presidente de la Comisión comentó que la estrategia que la Dirección Ejecutiva está siguiendo muestra el deseo de trabajar paralelamente para que una vez que el Consejo General apruebe las actas, se tenga un avance significativo del proceso administrativo de producción. Asimismo, comentó que se debe contemplar el hecho que los ejemplos se deben actualizar con las actas definitivas para que no exista confusión. De igual forma felicitó a la Dirección Ejecutiva respecto a la presentación de los documentos que se desahogaron en el punto del orden del día en comento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano reconoció la necesidad de contar con la aprobación de estos documentos para dar continuidad a los trámites administrativos, solicitando a la Presidente de la Comisión, en su calidad de

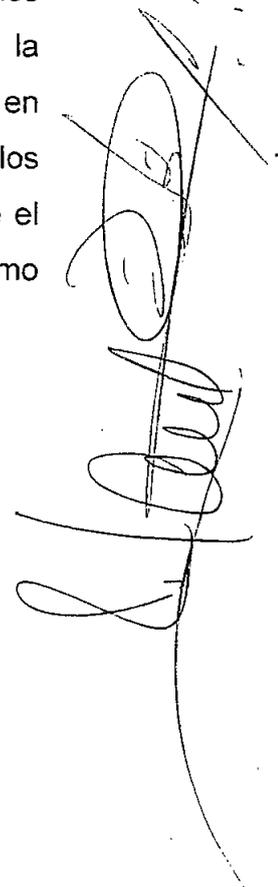
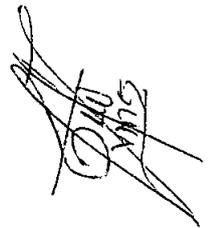


integrante de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se destaque en dicho órgano la urgencia por contar las actas definitivas.

El Director Ejecutivo comentó que se contempla presentar este documento al Consejo General en la misma sesión en que se presenten las actas definitivas por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en un momento posterior, buscando así abreviar los tiempos.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.5ª.Ext.2.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación (ejercicios) sobre la Jornada Electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión, y las consideraciones del Director Ejecutivo, en el sentido de incorporar las modificaciones pertinentes derivadas de los modelos de actas, hojas de cálculo y boletas que, en su caso, apruebe el Consejo General de este Instituto, para su posterior remisión al máximo órgano de dirección.



3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación relativa a casillas especiales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

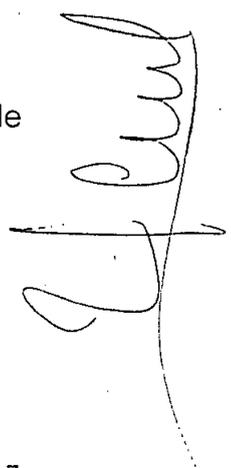
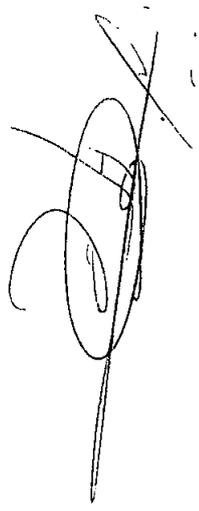
El Director Ejecutivo presentó las características generales del documento de mérito, resaltando haber recibido observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en reunión de trabajo previa.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.5ª.Ext.3.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación relativa a casillas especiales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.

4. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla".

El Director Ejecutivo presentó las características generales del documento de mérito.



La Presidente de la Comisión solicitó se informe de las secciones que tienen rezago y se especifique la estrategia a realizar para su debida atención, requiriendo se actualice la información los días lunes de cada semana.

Destacó la próxima realización de un simulacro de integración de mesas directivas de casilla y pidió se cuide la calidad y precisión de trabajo a ser realizado.

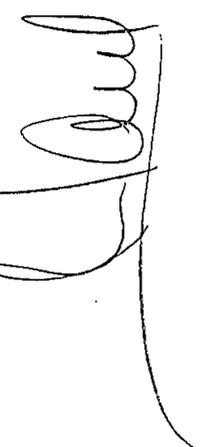
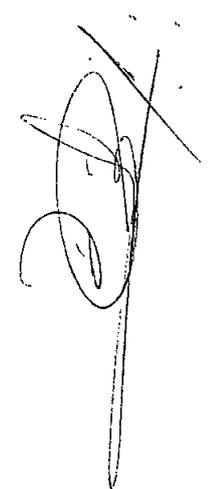
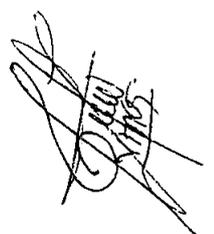
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano cuestionó qué se hacia o hará respecto la instalación de las mesas directivas de casilla de la sección electoral 3768, del distrito electoral local XXXVIII, la cual no alcanza 50 ciudadanos en lista nominal, asimismo, preguntó por la inclusión de la sección 0375, del distrito XXVII, en el informe de mérito, cuando en éste se señala que no existe problemática.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo resaltó la situación del distrito electoral XIV, con trece secciones sin avance alguno, y en términos globales, uno de los más bajos. Posteriormente, solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados haga llegar una nota informativa respecto de posibles problemas en la respectiva Dirección Distrital XIV.

El Director Ejecutivo informó que se realizará una verificación de la situación del distrito XXVII; y respecto del distrito XXXVIII, señaló que será el respectivo Consejo Distrital quien determine, en su caso, la incorporación de los ciudadanos de la sección electoral comentada a la sección geográficamente más próxima.

La Presidente de la Comisión solicitó un reporte para el próximo día martes 17 de abril en curso, de aquellas secciones cuyos ciudadanos irán a votar a una sección vecina, por contar con menos de 50 ciudadanos en su lista nominal, conforme el acuerdo suscrito con el Instituto Federal Electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que para la segunda etapa de capacitación se pudiera tener alguna comunicación con las direcciones



distritales para que, en caso de que no se tengan en tiempo los manuales y las candidaturas comunes, que no se adelanten en la capacitación, y queden en espera de los modelos de actas definitivas, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

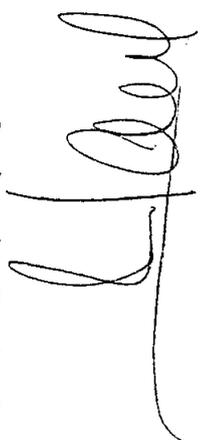
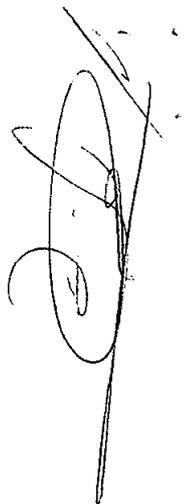
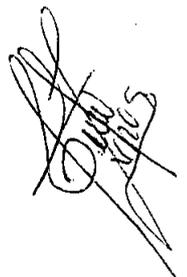
El Director Ejecutivo informó que mensualmente se reúne con los directores de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral de las cuarenta direcciones distritales; que en los primeros días de mayo realizará su próxima reunión de trabajo con dichos funcionarios y que en tal marco comentará el asunto solicitado por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados comentó la existencia de un problema en la integración de personal en la Dirección Distrital XIV, el cual está siendo atendido personalmente por el Secretario Ejecutivo y ella misma.

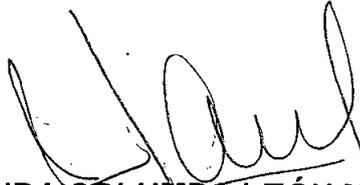
La Presidente de la Comisión comentó la próxima realización de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados por parte del área de capacitación, indicando que se solicitarán informes en torno al particular.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.5ª.Ext.4.04.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, así como de la Presidente de la Comisión.



Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las quince horas con quince minutos del día 13 de abril del año en curso, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica